



INGRESO DE SOLICITUD AL SICE

FECHA: 2023-06-15 11:22:03 / No. SOLICITUD: SOL002855119

NOMBRE DE SOLICITANTE: TONY EXEQUIEL PADILLA PALACIOS

APODERADO LEGAL: CARLOS IVAN SANDOVAL CAÑADAS

"ESTE COMPROBANTE NO BRINDA EL DERECHO A OPERAR UNA UNIDAD DE TRANSPORTE"

SE SOLICITA INCREMENTO AL PERMISO DE EXPLOTACION PE-CNE-7149-20 Y A LA VEZ SE SOLICITA CAMBIO DE PLACA DE PARTICULAR A ALQUILER, PARA PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO DE CARGA NO ESPECIALIZADO A NIVEL NACIONAL. - SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS PODER

COMISIONADOS

INSTITUTO HONDUREÑO DEL TRANSPORTE TERRESTRE (IHTT)
SU OFICINA

Yo, **CARLOS IVAN SANDOVAL CAÑADAS** mayor de edad, soltero, Hondureño, Vecino de esta ciudad capital, Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras, con carnet No. **14992**, y con despacho legal ubicado en el Barrio La Bolsa casa No. 1602, con teléfono 22-25-2197, Comayagüela M.D.C., correo electrónico carlosivansandoval100@gmail.com, actuando en mi condición de Apoderado Legal del señor **TONY EXEQUIEL PADILLA PALACIOS**, hondureño, mayor de edad, en tránsito por esta ciudad, con celular 8825-2232, con correo trabajo.transporte77@gmail.com, actuando en su condición personal, (Tal como lo acredito con la carta poder) por medio de la presente y con el acostumbrado respeto comparezco ante ustedes Señores Comisionados a solicitar **INCREMENTO AL PERMISO DE EXPLOTACION PE-CNE-7149-20 Y A LA VEZ SE SOLICITA CAMBIO DE PLACA DE PARTICULAR A ALQUILER, PARA PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO DE CARGA NO ESPECIALIZADO A NIVEL NACIONAL**. Para lo cual me baso en los Hechos y disposiciones legales siguientes:

HECHOS

PRIMERO: Mi representado se encuentra debidamente constituido como comerciante individual, con su denominación **“TRANSPORTES PADILLA PALACIOS”**, siendo su giro principal el **TRANSPORTE PUBLICO DE CARGA NO ESPECIALIZADO** y como tal comparece ante ese órgano competente a solicitar **Certificado de Operación, Permiso de Explotación**, para dedicarse a la prestación de este servicio de acuerdo a las disposiciones de la ley de transporte terrestre y reglamento y el código de comercio.

SEGUNDO: Para la prestación del indicado servicio mi representado operara con la unidad que a continuación se describe:

MARCA	TIPO	EJES	COLOR	AÑO	CHASIS	PLACA
FREIGHTLINER	CABEZAL	C3	BLANCO	2000	1FUPCSEBXD06788	HCY-9010

TERCERO: Sin perjuicio de que se resuelva una vez que el Instituto Hondureño del Transporte Terrestre (IHTT) inicie plenamente sus funciones y sometiéndose a las disposiciones que del mismo emanen y al orden de prelación en su prelación en su presentación y derechos.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Fundo la presente solicitud en los artículos 80 de la Constitución de la República; 4 numeral 5 y 6, artículos 21, 45, 46, 47 y 63 26 de la Ley del Instituto Hondureño del Transporte Terrestre, 56, 57, 59, 60, 61, 62, 64, 68, 83, 84 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

PETICIÓN

A los Señores Comisionados muy respetuosamente Pido: Admitir la presente solicitud con los documentos que se acompañan, darle el trámite de ley correspondiente y en definitiva remitir las presentes diligencias a los Departamentos respectivos, para que este emita su resolución autorizando a mi representado **INCREMENTO AL PERMISO DE EXPLOTACION PE-CNE-7149-20 Y A LA VEZ SE SOLICITA CAMBIO DE PLACA DE PARTICULAR A ALQUILER, PARA PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO DE CARGA NO ESPECIALIZADO A NIVEL NACIONAL**. Sin perjuicio de que se resuelva una vez que el Instituto Hondureño del Transporte Terrestre (IHTT) inicie plenamente sus funciones y sometiéndose a las disposiciones que del mismo emanen y al orden de prelación en su prelación en su presentación y derechos. - Todo ello previo al pago de los Derechos de Emisión.

TEGUCIGALPA., M.D.C., 14 DE JUNIO DEL 2023.

INSTITUTO HONDUREÑO DEL TRANSPORTE TERRESTRE
OFICINA REGIONAL CENTRO
RECIBIDO: <i>JFON</i>
FECHA: <i>15-06-2023</i>
HORA: <i>11:21 AM</i>

